COLEGIO MARPE ALTAVISTA

PLAN DE IMPULSO PLURILINGÜE E INMERSIÓN LINGÜÍSTICA

Inglés · Alemán

ANEXO A LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Curso 2026-2027

COLEGIO MARPE ALTAVISTA· Centro privado concertado

C.P.E.I.P.S.

Índice de contenidos

- 1. Identificación, naturaleza y encaje en la PGA
- 2. Diagnóstico y características del centro
- 3. Marco normativo y cautelas de autorización
- 4. Finalidad, principios y objetivos
- 5. Modelo lingüístico por etapas
- 5.3. Certificación externa voluntaria de inglés
- 6. Metodología y situaciones de aprendizaje
- 7. Auxiliares de conversación
- 8. Organización, coordinación y recursos
- 9. Atención a la diversidad e inclusión
- 10. Formación del profesorado
- 11. Participación de las familias y comunicación
- 12. Temporalización y plan de implantación
- 13. Seguimiento, evaluación e indicadores
- 14. Presupuesto y sostenibilidad
- 15. Gestión de riesgos y protección del menor
- 16. Procedimiento de aprobación y revisión
- Anexos operativos

1. Identificación, naturaleza y encaje en la PGA

Este Plan de Impulso Plurilingüe e Inmersión Lingüística se incorpora como anexo funcional a la Programación General Anual del curso 2026-2027. Desarrolla una línea estratégica del Proyecto Educativo y del Plan de Comunicación Lingüística del centro: aumentar la exposición significativa del alumnado a lenguas extranjeras, mejorar su competencia comunicativa e intercultural y preparar una transición ordenada hacia un modelo bilingüe o plurilingüe autorizado.

El plan se vincula con los apartados habituales de la PGA relativos a objetivos prioritarios, criterios pedagógicos, organización docente, planes y programas, formación, participación de la comunidad educativa, actividades complementarias, atención a la diversidad, evaluación interna y propuestas de mejora.

Elemento de la PGA	Concreción en este plan	Evidencia
Objetivos del curso	Mejora de la competencia plurilingüe y de la coordinación interetapas.	Objetivos, indicadores y memoria final.
Organización pedagógica	Distribución progresiva de actuaciones por niveles y lenguas.	Cuadrante, programaciones y horarios.
Planes y proyectos	Integración con Proyecto Educativo, Plan de Comunicación Lingüística, Plan Digital y convivencia.	Actas y documentos actualizados.
Formación	Itinerario AICLE, oralidad, evaluación y coordinación con auxiliares.	Plan de formación y certificaciones.
Evaluación	Línea base, seguimiento trimestral y memoria.	Rúbricas, encuestas y panel de indicadores.

2. Diagnóstico y características del centro

2.1. Estructura de grupos

El centro cuenta con 38 unidades o grupos de referencia. Esta dimensión exige una implantación gradual y una asignación realista de auxiliares, evitando prometer una presencia semanal uniforme que no pueda sostenerse.

Etapa / nivel	N.º de grupos	Observación
0-2 años. Ed. Infantil.	1	Exposición oral, rutinas, canciones y juego; sin formalización académica.
3 años. Ed. Infantil.	2	Inglés y alemán mediante rutinas comunicativas breves.
4 años. Ed. Infantil.	1	Continuidad y ampliación de comprensión y producción oral.
5 años. Ed. Infantil.	1	Preparación de transición a Primaria.
1.º Primaria	2	Inicio de secuencias integradas y talleres orales.
2.º Primaria	3	Inglés y alemán, con refuerzo funcional.
3.º Primaria	3	Proyectos interdisciplinares graduados.
4.º Primaria	3	Consolidación de destrezas orales y mediación inicial.
5.º Primaria	3	Tareas competenciales y preparación de productos finales.
6.º Primaria	3	Transición lingüística y metodológica a ESO.
1.º ESO	4	Prioridad al inglés; alemán futuro sujeto a viabilidad. Pruebas de Oxford, en fin de curso.
2.º ESO	4	Inglés funcional vinculado a materias/proyectos. Pruebas de Oxford, en fin de curso.
3.º ESO	4	Inglés funcional vinculado a materias/proyectos. Pruebas de Oxford, en fin de curso.
4.º ESO	4	Preparación académica, social y profesional. Pruebas de Oxford, en fin de curso
TOTAL	38	5 Infantil + 17 Primaria + 16 ESO.

2.2. Necesidades detectadas

- Aumentar el tiempo de uso real de las lenguas extranjeras sin reducir la calidad de los aprendizajes curriculares.
- Dar continuidad vertical a las metodologías entre Infantil, Primaria y ESO.
- Reforzar la oralidad, la interacción y la seguridad comunicativa del alumnado.
- Coordinar al profesorado de idiomas con el de área lenguas extranjeras o materias no lingüísticas.
- Definir el papel del auxiliar de conversación como apoyo al docente (listening,speaking), nunca como sustituto.
- Crear un sistema común de evaluación que mida progreso y no únicamente calificaciones.
- Garantizar inclusión, accesibilidad y apoyos al alumnado con NEAE.

- Planificar la posible incorporación del chino, sin sobrecargar horarios ni confundir su carácter curricular o extracurricular.

2.3. Diagnóstico inicial obligatorio

Durante el primer trimestre se levantará una línea base con datos agregados y no comparaciones públicas entre grupos: competencia oral y escrita, actitudes, formación y acreditación lingüística del profesorado, experiencias previas, disponibilidad horaria, materiales, expectativas familiares y viabilidad económica. Los resultados se incorporarán a un informe diagnóstico y servirán para ajustar las metas.

3. Marco normativo y cautelas de autorización

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020: autonomía pedagógica, competencia plurilingüe, proyectos educativos y programación general anual.
- Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, sobre ordenación y enseñanzas mínimas de Educación Infantil.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, y Decreto 211/2022, de 10 de noviembre, sobre ordenación y currículo de Educación Primaria en Canarias.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y Decreto 30/2023, de 16 de marzo, sobre ordenación y currículo de ESO en Canarias; el artículo 17 del decreto autonómico contempla enseñanzas del sistema educativo español en lenguas extranjeras.
- Resolución n.º 73/2026, de 28 de mayo, y modificaciones posteriores, sobre organización y funcionamiento de centros públicos para 2026-2027, utilizada como referencia técnica en lo compatible; el centro concertado aplicará prioritariamente la normativa que le resulte directamente exigible.
- Resolución de 17 de marzo de 2026 sobre calendario escolar 2026-2027, aplicable a centros públicos y privados no universitarios de Canarias.
- Resolución 705/2026, de 12 de mayo, por la que se dictan instrucciones del Programa AICLE 2026-2027 para centros públicos. Sus principios metodológicos sirven de referencia, pero su ámbito publicado es el de centros públicos; la incorporación formal del centro concertado requerirá el cauce que habilite la Consejería.
- Normativa vigente sobre evaluación, atención a la diversidad, protección de datos, igualdad, convivencia, protección integral de la infancia, propiedad intelectual y prevención de riesgos.

4. Finalidad, principios y objetivos

4.1. Finalidad

Desarrollar de forma progresiva la competencia plurilingüe e intercultural de todo el alumnado mediante un uso funcional, inclusivo y significativo del inglés y del alemán, introduciendo experiencias iniciales de chino, y creando las condiciones pedagógicas, organizativas y de formación necesarias para evolucionar hacia un modelo bilingüe o plurilingüe autorizado y sostenible.

4.2. Principios

- Enfoque comunicativo y orientado a la acción.
- Aprendizaje integrado de contenidos y lenguas (AICLE/CLIL) de forma gradual.
- Tratamiento integrado de las lenguas y coordinación interlingüística.
- Prioridad de la comprensión y la oralidad en fases iniciales.
- Andamiaje lingüístico, accesibilidad universal y Diseño Universal para el Aprendizaje.
- Progresión vertical, continuidad entre etapas y coherencia metodológica.
- Evaluación formativa, transparencia y mejora basada en evidencias.
- Interculturalidad, respeto a todas las lenguas y ausencia de jerarquías culturales.
- Sostenibilidad organizativa: la calidad prevalece sobre la extensión apresurada.

4.3. Objetivos generales

1. Incrementar la exposición activa al inglés y al alemán en Infantil y Primaria, y al inglés en ESO.
2. Mejorar comprensión, producción, interacción y mediación, especialmente oral.
3. Diseñar situaciones de aprendizaje con uso funcional de la lengua extranjera.
4. Implantar un modelo estable de auxiliares de conversación coordinado con el profesorado.
5. Acordar un marco metodológico común de centro.
6. Formar y acompañar al profesorado para la futura autorización bilingüe/plurilingüe.
7. Introducir el chino mediante un piloto cultural y comunicativo de carácter voluntario o complementario, sin desplazar aprendizajes obligatorios.
8. Garantizar participación equitativa del alumnado con NEAE.
9. Informar e implicar a las familias con expectativas realistas.
10. Evaluar anualmente impacto, viabilidad y satisfacción para decidir continuidad o expansión.
11. Facilitar que el alumnado que lo desee pueda presentarse, al final del curso, a una prueba externa de Oxford Test of English adecuada a su edad, con el fin de acreditar su nivel de inglés conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER). La participación será voluntaria y la certificación externa no condicionará la evaluación académica, la promoción ni la participación ordinaria en el plan.

5. Modelo lingüístico por etapas

Criterio de implantación
Curso 2026-2027: fase de preparación y piloto. No se propone impartir automáticamente materias completas en lengua extranjera en todos los grupos. Cada actuación deberá figurar en las programaciones, respetar el currículo y contar con profesorado competente y, cuando proceda, autorización.

Etapa	Lenguas prioritarias	Tipo de actuación 2026-2027	Meta de exposición orientativa
0-2 años. Ed. Infantil.	Inglés; microexposición al alemán según recursos	Rutinas, cuentos, música, psicomotricidad verbal y juego compartido.	2-3 microintervenciones de 45 min/semana.
3-5 años. Ed. Infantil.	Inglés y alemán	Rutinas, estaciones lingüísticas, cuentos dialogados y proyectos globalizados.	Inglés 2 sesiones; alemán 1 sesión semanal, ajustable. 45 min/semana
1º - 2º Primaria.	Inglés y alemán	Taller oral, proyectos cortos y apoyo en áreas mediante secuencias autorizadas.	Inglés 1 bloque de refuerzo + apoyo; alemán 1 taller semanal. 45 min/semana
3º - 4º Primaria.	Inglés y alemán	Situaciones interdisciplinares; productos orales y escritos breves.	1 proyecto trimestral por idioma y nivel.
5º - 6º Primaria	Inglés y alemán	Proyectos AICLE progresivos, mediación y presentaciones.	1 secuencia mensual de inglés; 1 proyecto trimestral en alemán. 45 min/semana
1º - 2º ESO.	Inglés	Proyectos vinculados a áreas/materias, oralidad académica y digital.	1 situación integrada trimestral por nivel. 55 min/semana
3º - 4º ESO	Inglés	Proyectos interdisciplinarios, debate, divulgación y orientación vocacional.	1 proyecto trimestral y producto público seguro. 55 min/semana

Etapa	Lenguas prioritarias	Tipo de actuación 2026-2027	Meta de exposición orientativa
Piloto chino	Iniciación	Taller cultural-comunicativo voluntario, complementario o extracurricular.	8-12 sesiones por cohorte piloto. 55 min/semana

5.1. Criterios para seleccionar áreas o materias

- Disponibilidad de profesorado con competencia lingüística y formación metodológica suficiente, en lenguas extranjeras.
- Adecuación del área al aprendizaje visual, práctico y contextualizado.
- Continuidad entre cursos y posibilidad de coordinación.
- Impacto sobre alumnado vulnerable y medidas de apoyo previstas.
- Carga lingüística razonable y preservación de los criterios de evaluación curriculares.
- Autorización administrativa cuando sea exigible.

5.2. Introducción del chino

La iniciación al chino se plantea en una primera fase como acercamiento lingüístico y cultural: saludos, números, familia, festividades, caligrafía, música y aspectos interculturales. No se presentará como segunda lengua extranjera curricular salvo autorización y encaje horario. Se realizará una evaluación de demanda, disponibilidad de profesorado cualificado, coste y continuidad antes de ampliarlo. La lengua china, sería como actividad extraescolar, no curricular. Y surge debido al alumnado chino que pertenece al centro.

5.3. Certificación externa voluntaria de inglés: Oxford Test of English

Como actuación complementaria del plan, el centro promoverá que el alumnado interesado pueda optar, al final del curso, a una prueba de la familia Oxford Test of English, seleccionando la modalidad adecuada a la edad y al nivel de los candidatos. Oxford Test of English for Schools está orientado al alumnado de 12 a 16 años y acredita los niveles A2-B2 del MCER; para alumnado de 16 años o más se valorará Oxford Test of English, que también cubre A2-B2, o la modalidad Advanced para B2-C1 cuando resulte adecuada.

La presentación será estrictamente voluntaria. La decisión de no participar no producirá ninguna consecuencia académica, económica, disciplinaria ni organizativa para el alumno o alumna. El resultado de la prueba externa tampoco sustituirá la evaluación curricular del área de Inglés ni se utilizará como requisito de promoción o titulación.

El centro informará previamente y por escrito a las familias sobre modalidad, nivel orientativo, calendario, centro examinador autorizado, precio, procedimiento de inscripción, política de cancelación, tratamiento de datos, necesidades específicas de acceso y alcance del reconocimiento de la certificación. No se garantizará la obtención de un nivel concreto ni se presentará el examen como obligatorio.

La preparación se integrará, en la medida de lo posible, en el desarrollo competencial ordinario de las cuatro destrezas —comprensión auditiva, comprensión lectora, expresión escrita y expresión oral—, evitando convertir el currículo en una preparación exclusiva de la prueba. Podrán organizarse sesiones informativas, simulacros y materiales voluntarios sin excluir al alumnado que no se presente.

Responsable	Actuación	Momento	Evidencia
Departamento de Inglés	Diagnóstico orientativo, información académica y propuesta de modalidad.	1.º y 2.º trimestre	Informe interno y recomendación no vinculante.
Dirección / coordinación	Contacto con centro examinador autorizado y revisión de condiciones.	1º y 2.º trimestre	Calendario, presupuesto y condiciones.

Responsable	Actuación	Momento	Evidencia
Familias / alumnado	Decisión voluntaria e inscripción mediante consentimiento informado.	2.º-3.º trimestre	Solicitud o autorización individual.
Profesorado de Inglés	Orientación y preparación competencial; simulacro opcional.	Durante el curso	Registro de actuaciones, sin calificación obligatoria.
Centro examinador	Aplicación y certificación de la prueba, a todo el alumnado de la ESO.	Final de curso o fecha acordada	Informe de resultados o certificado individual.

6. Metodología y situaciones de aprendizaje

6.1. Marco metodológico común

- Objetivos dobles: aprendizaje curricular y objetivo lingüístico explícito.
- Entrada comprensible mediante apoyos visuales, modelado, gestos, organizadores y ejemplos.
- Interacción frecuente en parejas y pequeños grupos con estructuras lingüísticas de apoyo.
- Producción gradual: palabra, frase, intercambio, explicación, presentación y mediación.
- Uso flexible de la lengua: se permite recurrir al repertorio lingüístico para comprender y avanzar, evitando penalizar el contenido por errores lingüísticos no vinculados al criterio evaluado.
- Productos auténticos: podcasts, carteles, experimentos, visitas guiadas, vídeos seguros, debates y exposiciones.
- Retroalimentación breve, descriptiva y orientada a la mejora.

6.2. Estructura mínima de cada situación integrada

Elemento	Pregunta de control
Reto o contexto	¿Para qué real se usa la lengua?
Aprendizajes curriculares	¿Qué criterios y saberes se trabajan?
Objetivo lingüístico	¿Qué funciones, vocabulario y estructuras necesita el alumnado?
Andamiaje	¿Qué apoyos visuales, modelos y agrupamientos se ofrecen?
Inclusión	¿Cómo participará el alumnado con diferentes necesidades?
Producto	¿Qué evidencia observable se generará?
Evaluación	¿Qué instrumentos y criterios se aplicarán?
Coordinación	¿Qué hará el docente y qué hará el auxiliar?

6.3. Evaluación del alumnado

La evaluación se referirá a los criterios curriculares vigentes. La competencia lingüística solo tendrá el peso que corresponda al área o materia evaluada y a los criterios previstos. Se usarán rúbricas, listas de cotejo, portafolios, observación, autoevaluación y muestras orales. Las adaptaciones y apoyos se documentarán. No se utilizarán pruebas externas como único criterio de éxito.

7. Auxiliares de conversación

7.1. Funciones

- Apoyar la expresión e interacción oral bajo la planificación del docente responsable.
- Aportar modelos auténticos de lengua y diversidad cultural.
- Colaborar en materiales, estaciones, proyectos y actividades complementarias.
- Trabajar con pequeños grupos siempre bajo supervisión y conforme a la organización del centro.
- Participar en reuniones de coordinación y en la evaluación del desarrollo del plan, sin asumir la calificación oficial.

7.2. Límites y garantías

- No sustituye al profesorado.
- No realiza guardias ni funciones docentes ajenas a su marco contractual o programa.
- No accede a datos personales o informes salvo necesidad, autorización y confidencialidad.
- Debe conocer el protocolo de protección del menor, convivencia, emergencias, imágenes y comunicación digital.
- La selección o adscripción deberá cumplir los requisitos administrativos, laborales, de prevención y, cuando proceda, certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales y de Trata de Seres Humanos.

7.3. Dimensionamiento orientativo

Con 38 grupos, un único auxiliar no permite una intervención semanal significativa en todos ellos. Se propone calcular la dotación por “bloques útiles” de 45-60 minutos, descontando coordinación y descansos. Como referencia interna, dos auxiliares a tiempo completo permitirían priorizar Infantil/Primaria y ESO, mientras que un tercer perfil o colaborador parcial reforzaría alemán. La cobertura definitiva dependerá del régimen de contratación o programa autorizado.

Perfil	Prioridad	Distribución orientativa
Auxiliar de inglés A	Infantil y 1.º-3.º Primaria	Microgrupos, rutinas y talleres orales.
Auxiliar de inglés B	4.º-6.º Primaria y ESO	Proyectos, conversación académica y presentaciones.
Auxiliar/profesional de alemán	Infantil y Primaria	Rotación quincenal/semanal según horas disponibles.
Especialista de chino	Cohorte piloto	Taller cerrado de 8-12 sesiones; no cobertura general.

7.4. Protocolo semanal

12. El docente comparte con al menos 72 horas de antelación el objetivo, vocabulario, dinámica y materiales.
13. El auxiliar prepara apoyos y acuerda su intervención con el docente.
14. Ambos desarrollan la sesión; el docente mantiene la responsabilidad del grupo.
15. Se registra brevemente asistencia, actividad, participación e incidencias.
16. En la coordinación semanal se revisa el impacto y la siguiente intervención.

8. Organización, coordinación y recursos

8.1. Estructura de gobernanza

Órgano / figura	Composición	Responsabilidades
Titularidad y Dirección	Titularidad, Dirección	Autorizaciones, recursos, alianzas y rendición de cuentas.
Comisión Plurilingüe	Dirección/Jefatura, coordinador, etapas, idiomas, orientación	Planificación, seguimiento y propuesta de mejora.
Coordinación del plan	Docente designado	Calendario, auxiliares, materiales, actas e indicadores.
Equipos de etapa/ciclo	Tutores, especialistas y departamentos	Diseño de situaciones y continuidad vertical.
Orientación/NEAE	Orientación y apoyos	Accesibilidad, medidas universales y específicas.
Consejo Escolar	Representación de la comunidad	Conocimiento, evaluación y participación conforme a competencias.

8.2. Tiempos mínimos de coordinación

- Una reunión mensual de la Comisión Plurilingüe.
- Una coordinación semanal o quincenal docente-auxiliar.
- Una sesión trimestral de coordinación interetapas.
- Una revisión trimestral en CCP u órgano equivalente.
- Un informe trimestral a Dirección y una memoria final para la PGA.

8.3. Recursos

- Banco común de situaciones de aprendizaje y apoyos lingüísticos.
- Biblioteca física y digital graduada en inglés, alemán y materiales introductorios de chino.
- Equipamiento de audio, grabación y presentación con uso seguro.
- Señalética plurilingüe funcional y no meramente decorativa.
- Espacio de coordinación en Microsoft Teams o plataforma institucional con permisos adecuados.
- Presupuesto específico para auxiliares, formación, materiales, intercambios y evaluación.

9. Atención a la diversidad e inclusión

La participación en las actuaciones ordinarias del plan será inclusiva. No se seleccionará al alumnado por rendimiento, nivel socioeconómico o dominio previo. Las decisiones combinarán medidas universales, apoyos específicos y coordinación con Orientación.

- Anticipación de vocabulario, pictogramas, lectura fácil y modelos multimodales.
- Más tiempo, reducción de carga verbal, alternativas de respuesta y tecnología de apoyo.
- Agrupamientos flexibles y compañeros de apoyo sin etiquetado.
- Evaluación diferenciada del contenido y de la forma lingüística.
- Apoyo específico al alumnado de incorporación tardía y valoración de su repertorio lingüístico.
- Participación accesible de alumnado con discapacidad auditiva, visual, motora o del neurodesarrollo.
- Prevención de ansiedad comunicativa y prohibición de ridiculizar acentos o errores.

10. Formación del profesorado

Línea	Contenido	Evidencia
AICLE/CLIL	Objetivos dobles, andamiaje, interacción y evaluación.	Situación diseñada y aplicada.
Competencia lingüística	Itinerarios de acreditación y mantenimiento de nivel.	Diagnóstico y plan individual.
Oralidad	Rutinas, feedback, mediación y pronunciación inteligible.	Grabaciones/rúbricas.
Inclusión	DUA y accesibilidad lingüística.	Adaptaciones incluidas.
Auxiliares	Coenseñanza, planificación y límites funcionales.	Protocolo aplicado.
Interculturalidad	Sesgos, ciudadanía global y tratamiento integrado de lenguas.	Materiales revisados.
Protección digital	Datos, imágenes, propiedad intelectual e IA.	Compromisos y guías.

Meta de centro 2026-2027: al menos 10 horas de formación común para el profesorado participante y una experiencia acompañada por equipo. El plan individual de acreditación se establecerá tras el diagnóstico, sin imponer metas inviables en un único curso.

11. Participación de las familias y comunicación

- Presentación inicial del plan con objetivos, límites y calendario.
- Guía familiar con pautas sencillas para acompañar sin convertir el hogar en una academia.
- Consentimientos específicos cuando haya grabaciones, intercambios o plataformas externas.
- Muestras trimestrales de aprendizaje sin publicar imágenes o datos innecesarios.
- Canal de preguntas y encuesta anual de satisfacción.
- Información diferenciada sobre el piloto de chino, su carácter y posibles costes, garantizando voluntariedad cuando proceda.
- Información específica sobre la certificación Oxford: carácter voluntario, modalidad adecuada a la edad, niveles MCER evaluados, coste, centro examinador, calendario, adaptaciones y autorización individual.

12. Temporalización y plan de implantación

Periodo	Actuaciones clave	Producto
Sept.-Oct. 2026	Aprobación, designación de coordinación, censo de recursos, diagnóstico docente y alumnado.	Plan validado y línea base.
Nov.-Dic 2026	Formación inicial, protocolo de auxiliares, pilotos en grupos seleccionados, comunicación a familias.	Primer informe de seguimiento.
Ene.-Mar. 2027	Ampliación controlada, proyectos trimestrales, observación entre iguales y ajuste de apoyos.	Panel de indicadores del 2.º trimestre.
Abr.-May. 2027	Consolidación, muestra de aprendizaje, estudio de viabilidad de autorización y del chino.	Propuesta 2027-2028.
Jun. 2027	Evaluación final, memoria, revisión presupuestaria y acuerdos de continuidad.	Memoria final anexa a PGA.

12.1. Hoja de ruta trienal

Hito complementario de certificación: entre enero y marzo se realizará la orientación e información a las familias; entre abril y mayo, la inscripción voluntaria y los simulacros opcionales; y al final de curso, la prueba en un centro examinador autorizado o en el propio centro si reúne y mantiene esa condición.

Curso	Fase	Resultado esperado
2026-2027	Preparación y piloto	Marco común, formación, auxiliares y experiencias evaluadas.
2027-2028	Extensión controlada	Más niveles y áreas; solicitud/autorización si procede; continuidad del alemán.
2028-2029	Consolidación	Modelo bilingüe/plurilingüe sostenible, evaluado y comunicado con rigor.

13. Seguimiento, evaluación e indicadores

13.1. Indicadores de proceso y resultado

Dimensión	Indicador	Meta orientativa 2026-2027	Fuente
Cobertura	Grupos con al menos una actuación planificada por trimestre.	≥ 75% en fase piloto; justificar exclusiones.	Programaciones/registro.
Oralidad	Alumnado que mejora al menos un nivel interno en rúbrica oral.	≥ 60% de la muestra comparable.	Rúbricas inicial/final.
Participación	Alumnado que interviene oralmente en tareas estructuradas.	≥ 80% por grupo.	Lista de cotejo.
Profesorado	Docentes participantes que completan formación común.	≥ 80%.	Asistencia/productos.
Coordinación	Reuniones previstas celebradas y documentadas.	≥ 90%.	Actas.
Auxiliares	Sesiones realizadas sobre las planificadas.	≥ 85%.	Registro semanal.
Inclusión	Situaciones con medidas DUA y apoyos explícitos.	100% de las integradas.	Plantillas.
Familias	Valoración positiva o muy positiva.	≥ 70%.	Encuesta.
Sostenibilidad	Desviación respecto del presupuesto aprobado.	≤ 10%.	Contabilidad.
Chino	Finalización del piloto y decisión motivada.	Informe de viabilidad.	Memoria del piloto.

Las metas son orientativas y deberán ratificarse tras la línea base. No se usarán para clasificar públicamente al profesorado o al alumnado. La evaluación combinará datos cuantitativos y cualitativos y se analizará por etapas, preservando la confidencialidad.

Indicadores específicos de certificación externa: porcentaje de familias informadas; número de solicitudes voluntarias; porcentaje de candidatos que completa la prueba; distribución agregada de niveles MCER obtenidos; satisfacción de alumnado y familias; incidencias de accesibilidad; y coste medio por candidato. Los resultados se analizarán de forma agregada, sin publicar clasificaciones individuales ni convertir la tasa de aprobados en el único indicador de calidad.

13.2. Ciclo de mejora

17. Recoger datos mínimos y fiables.
18. Analizar avances, desigualdades y obstáculos.
19. Acordar dos o tres mejoras prioritarias por trimestre.
20. Asignar responsable, plazo y evidencia.
21. Verificar el efecto y documentarlo en la memoria.

La continuidad anual quedará condicionada a recursos humanos estables, balance coste-impacto, autorización y resultados. Las aportaciones familiares, si las hubiera, deberán ajustarse al régimen jurídico de los centros concertados y diferenciar con claridad las enseñanzas concertadas de las actividades voluntarias o complementarias.

14. Gestión de riesgos y protección del menor

Riesgo	Prevención / respuesta
Sobrecarga horaria	Implantación gradual; no añadir tareas sin retirar o integrar otras.
Dependencia de un auxiliar	Materiales compartidos, coenseñanza y formación del profesorado.
Desigualdad de acceso	Actuaciones ordinarias inclusivas; ayudas y alternativas en actividades voluntarias.
Confusión jurídica	Consulta previa a Inspección y autorización antes de cambios vehiculares o de denominación.
Baja competencia docente	Itinerario formativo, codocencia y selección prudente de áreas.
Pérdida de aprendizaje curricular	Objetivos dobles, seguimiento de criterios y ajustes inmediatos.
Datos e imágenes	Minimización, consentimiento cuando proceda, plataformas autorizadas y protocolo de publicación.
Protección del menor	Supervisión, acreditaciones, código de conducta y canal de incidencias.
Rotación de personal	Documentación común, repositorio y plan de acogida.
Expectativas irreales	Comunicación exacta, metas anuales y rendición de cuentas.

15. Procedimiento de aprobación y revisión

22. El equipo directivo presenta el plan a los órganos de coordinación DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS,C .C.P y participación que correspondan, a principio de curso, en los meses de Septiembre y Octubre.
23. El Claustro informa o aprueba los aspectos pedagógicos conforme a sus competencias.
24. El Consejo Escolar conoce, evalúa y participa conforme al régimen de los centros concertados.
25. El equipo directivo autoriza recursos, contratación y gestiones administrativas.
26. El plan se incorpora a la PGA y se comunica a la comunidad educativa.
27. La Comisión Plurilingüe realiza seguimiento trimestral.
28. La memoria final identifica logros, dificultades, gasto, impacto y propuesta de continuidad.
29. Cualquier modificación sustancial de áreas, lengua vehicular, horarios o etapas se tramita previamente ante la Consejería de educación.

ANEXO I. Fuentes normativas y administrativas de consulta

- Ley Orgánica 2/2006, de Educación, modificada por Ley Orgánica 3/2020.
- Ley 6/2014, Canaria de Educación no Universitaria.
- Decreto 211/2022, de 10 de noviembre, currículo de Educación Primaria en Canarias (BOC n.º 231, de 23/11/2022).
- Decreto 30/2023, de 16 de marzo, currículo de ESO y Bachillerato en Canarias (BOC n.º 58, de 23/03/2023).
- Resolución n.º 73/2026, de 28 de mayo, instrucciones de organización y funcionamiento 2026-2027, y modificaciones n.º 95/2026 y n.º 110/2026 (referencia técnica para centros públicos).
- Resolución 705/2026, de 12 de mayo, instrucciones del Programa AICLE 2026-2027 para centros públicos.
- Portal de Plurilingüismo y Educación Intercultural del Gobierno de Canarias: instrucciones AICLE y programa de auxiliares de conversación 2026-2027.
- Resolución de 17 de marzo de 2026 sobre calendario escolar 2026-2027.